

## ***EXPEDIENTE PARA RECTIFICACION ERROR***

-SOLICITUD

-CERTIFICADO DE NACIMIENTO DONDE CONSTA EL ERROR.

-CERTIFICADO DE NACIMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE HA COMETIDO EL ERROR, COMO CERTIFICACION LITERAL ANTERIOR A LA DEL ERROR. O CUALQUIER OTRO.

-**CERTIFICADO** DE EMPADRONAMIENTO DEL SOLICITANTE.

-**CERTIFICADO** DE EMPADRONAMIENTO DEL MENOR DE EDAD, SI EL ERROR SE HA COMETIDO EN UNA INSCRIPCION DEL MISMO.

-FOTOCOPIA DNI/NIE/PASAPORTE DE LOS INTERESADOS EN EL EXPEDIENTE.

-FOTOCOPIA LIBRO FAMILIA

-VENIR EL INTERESADO SI ES MAYOR DE EDAD, O BIEN EL PADRE O BIEN LA MADRE SI ES MENOR DE EDAD.

- LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARA LOS MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES (SIN EXCEPCION).

9:00 HORAS DAMOS LOS NUMEROS

9:00-14:00 HORAS HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO. HASTA LAS 13:30 HORAS (SIN EXCEPCION, Y DENTRO DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL) SE RECOGERAN LOS EXPEDIENTES PARA LOS QUE NO TENGAN NUMERO.

EL NUMERO SE RECOGERA EN EL BOTON: OTROS EXPEDIENTES.

CITA PREVIA

PORTAL ADRIANO-SERVICIOS A LA CIUDADANIA-  
REGISTRO CIVIL-CITA PREVIA ALGECIRAS-OBTENER  
CITA-ELEGIR SERVICIOS (OTROS EXPEDIENTES)

10 MINUTOS SE DEBERA CONFIRMAR LA CITA PREVIA E  
INTRODUCIR EL DNI/NIE/PASAPORTE CON EL QUE SE  
PIDIO LA CITA Y ESPERAR A SER LLAMADO.